

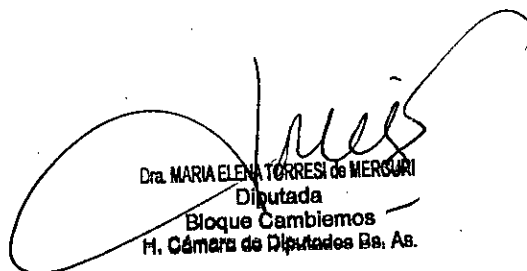
*Provincia de Buenos Aires*  
Honorable Cámara de Diputados

## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

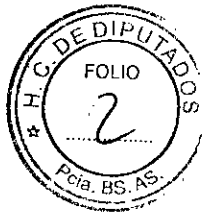
### DECLARA

Su adhesión al Día Mundial de la Alimentación, proclamado en 1979 por la Organización de la Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

  
Dra. MARIA ELENA TORRES DE MERCURI  
Diputada  
Bloque Cambiemos  
H. Cámara de Diputados Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en 1979, proclamó el Día Mundial de la Alimentación a celebrarse cada 16 de octubre en conmemoración de la fundación de la FAO en esa fecha del año 1945: "Consciente de que la alimentación es un requisito para la supervivencia y el bienestar de la humanidad y una necesidad humana fundamental".

El objetivo de la celebración anual, es sensibilizar a la población sobre la importancia de la agricultura familiar y la importancia de los pequeños agricultores. Para ello, la FAO centra la atención mundial en el importante papel de la agricultura familiar en la erradicación del hambre y la pobreza, la consecución de la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, haciendo hincapié además en la mejora de los medios de vida, la ordenación de los recursos naturales, la protección del medio ambiente y el logro del desarrollo sostenible, especialmente en las zonas rurales.

El mensaje global para el Día Mundial de la Alimentación 2016 es "El clima está cambiando. La alimentación y la agricultura también", remarcando el momento crucial en el que se produce la celebración, antes de la próxima Conferencia sobre el Cambio Climático de la ONU, COP 22, del 7 al 18 de noviembre del corriente año, en Marrakech, Marruecos.

La FAO hace así, un masivo un llamamiento a los países para abordar la alimentación y la agricultura en sus planes de acción climática e invertir más en desarrollo rural.

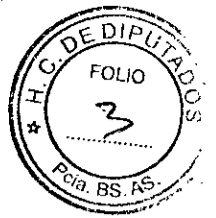
En la Cumbre de Desarrollo Sostenible de la ONU en septiembre de 2015, 193 países se comprometieron a acabar con el hambre en los próximos 15 años. Dos meses más tarde, 195 naciones firmaron su compromiso con el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, donde la seguridad alimentaria es reconocida como un área prioritaria de actuación.

El impacto negativo del cambio climático en los recursos naturales -desde la disminución del suministro de agua de calidad a nivel mundial y la degradación del suelo-, subraya la creciente importancia de usar estos recursos de forma sostenible

Cultivar alimentos de manera sostenible significa adoptar prácticas que producen más con menos en la misma superficie de la tierra y usar los recursos naturales de forma racional.



**Provincia de Buenos Aires**  
**Honorable Cámara de Diputados**



Significa también reducir la pérdida de alimentos antes de la fase del producto final o venta al por menor a través de una serie de iniciativas, que incluyen una mejor recolección, almacenamiento, embalaje, transporte, infraestructuras y mecanismos de mercado, así como establecer marcos institucionales y la legislación adecuada.

El mundo pretende lograr el Hambre Cero en 2030: el cambio climático es un reto que debe abordarse con el fin de continuar la lucha contra el hambre y alcanzar este objetivo.

Por todo lo expuesto, es que solicito de los señores Legisladores acompañen con su voto favorable la aprobación del presente Proyecto.